

LA MEDICINA VETERINARIA

Revista científica y profesional

Y BIBLIOTECA DEL PROFESOR PRÁCTICO

DIRIGIDA POR D. EUGENIO FERNÁNDEZ É ISASMENDI

Todo suscriptor puede publicar los adelantos de la ciencia y reformas profesionales, gratis.

Sale á luz los días 10, 20 y 30 de cada mes.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Angustias, 2 y 4, 2.^o — Valladolid

Precios de suscripción.

En Valladolid, 1 peseta al mes.—Provincias, 6
semestre y 12 año.—El importe se remitirá en libranza del Giro mútuo, y si es en sellos se certificará la carta al Director.

Anuncios á precios convencionales.

Los libros que se manden á la redacción se anunciarán gratis.

Al concluirse la suscripción, que siempre será adeudada si no avisan su cese se les considera como suscriptores indefinidos y la administración cobrará por los medios más adecuados.

CASO PRÁCTICO

Anestesia seguida de parálisis de los músculos del brazo é iniciada en los músculos de la pierna del mismo lado.

Los desórdenes funcionales de los nervios, llaman especialmente la atención cuando la causa que los determina no están poderosa que se pueda diagnosticar. Si nos fijamos en las *parálisis* de los nervios del trigénino nos podrá aclarar algo el *diagnóstico* y hasta no dejar género de duda. En la *anestesia miopática* de uno de los lados de la cara, se vé con frecuencia, que á las pérdidas del trigénino han seguido la de su excitabilidad; se nota además, de la anestesia en los órganos que están bajo el influjo de la inervación del trigénino, una *parálisis* de los músculos de la masticación y de los labios.

Por eso, la piel y las mucosas de la media cara, están en esta afección insensibles á toda clase de excitaciones: el ojo y los músculos están insensibles. El labio posterior está péndulo del lado enfermo y la saliva cae por este sitio; la prehensión la hacen con dificultad, y los pocos alimentos que logran masticar, se colocan en el lado paralizado ó se escapan de la boca. Como el trigénino tiene nervios vasomotores, se presenta á causa de la relajación de los vasos, la hiperemia de estas partes. La

parálisis miopática, sigue la misma marcha, es decir, que la parálisis del nervio trigénino y el serrato, como la parálisis de todos los músculos de la región escapular, las produce unas mismas causas y entre las más comunes podemos citar: las compresiones de alguna rama que parte del undécimo par (espinal) que da filetes á la espalda, al trapecio cervical, al mastoideo humeral y al gran serrato. También las heridas pueden causar estos estados patológicos, si bien, las causas bien estudiadas son las compresiones del cerebro ó enfriamientos bruscos. El caso que nos va á ocupar hoy, puede considerarse como un caso mixto acaecido en un potro de tres á cuatro años de la propiedad de D. Mariano Nieto de Tamariz (Valladolid) en el mes de Diciembre del año pasado. El potro es de buen temperamento con buena alzada, fogoso y de buenos brazos cuando estaba bueno, según nos dijo el profesor y el dueño de él. En el mes expresado y con un dia frío, hizo un viaje á Villalón sin notar cosa alguna; al dia siguiente regresó á su casa trayéndole con mucha dificultad al pueblo. Inmediatamente á su llegada, avisaron al profesor que lo es el Sr. de Martín; tratando al caballo como si fuera un caso de infosura sin lograr atenuar los síntomas y la imposibilidad de andar. Creyó después, en vista de la resistencia al tratamiento, que se trataba de una relajación y aplicó con esmero el tratamiento astringente, y resolutivo; pero tampoco logró nada y can-

sado de la resistencia patológica; propuso al dueño una consulta, de cuya junta no salió tampoco el éxito que deseaban tan ilustrados profesores, lo que hizo que D. Mariano consultara ó pidiera parecer á cuantos profesores le parecían dignos de ser consultados por sus conocimientos; pero tampoco logró mejoría con las variadas terapéuticas que pusieron en práctica.

Se puede decir, que cuando ya había consultado con todos los profesores de las proximidades, se decidió á llevarle á casa del digno é ilustrado compañero Sr. de Fraile, de Villamuriel de Ferrato de donde volvió igualmente que como estaba cuando lo llevaron. Así ha transcurrido seis meses; en cuyo tiempo ha oido D. Mariano Nieto, muchas opiniones y todas ellas diferentes. En 4.^º de Junio se pasó aviso para que fuéramos en consulta, lo que efectuamos á los dos ó tres días por no ser la enfermedad de las que ponen en peligro la vida de los pacientes. Una vez allí y en presencia del profesor de cabecera supimos que el caballo en cuestión había sido tratado por muchos y que los diagnósticos que habían hecho no ajustaban dos en un mismo molde. Vimos nosotros el caballo y pronto notamos que no había habido infusura, relajación ni artritis. El miembro le llevaba en esa actitud de segar y sin poderle elevar; en los músculos del cuello, notamos cierta dificultad para volver la cabeza, no siendo extraña la pierna del mismo lado, si bien poco marcada la dificultad de elevarla y el movimiento de oscilación.

Con los síntomas objetivos y los subjetivos que proporcionaron los datos conmemorativos, no tuve inconveniente el diagnosticar una parálisis de los músculos del brazo por comprensión sanguínea en el cerebro, provocada por extásis y eficientemente por repercusión que causaría el frío en el momento de dejarle parado en una caballeriza fría. Para apoyar la opinión que dejó emitida, me fundaba en que el undécimo par no solo da ramificaciones á los músculos referidos, sino que después de salir del serrato, dà un filete al trapecio cervical y recibiéndolos él de el primero, segundo, tercero, cuarto y quinto pares cervicales. Al llegar el espinal á la espalda

se dirige á tras y arriba por debajo del trapecio cervical, y se distribuye en el tráceo dorsal tomando ramas que ván á la pierna.

De ahí que los síntomas se manifiestan claramente en el cuello, el brazo y la pierna de un mismo lado, como si presenciásemos una hemiplejia. La anestesia ó akinesia miótica que el caballo ha venido sufriendo y sufre, fué por comprensiones ó extásis cerebral, en que interó el undécimo par nervioso, y que acompañó el cuadro de síntomas en que vieron las articulaciones edematosas, por lo que, le calificaron de artritis, cuya explicación la hallamos muy sencilla.

Cuando algún ramo de los vaso-motores no puede excitarse, las venas suficiente-mente llenas, dejan escapar las partes más líquidas de la sangre, al través de sus túnicas para depositarse en las mallas del tejido, celular, y subcutáneo, constituyendo edemas ó anasarca, jamás dolorosas pero de imposibilidad para la articulación cuando son muy pronunciadas.. No hay duda, que en el caso presente las inflamaciones articulares fueron sintomáticas de la afección descrita ó producida por la medicación estimulante, rubefaciente y epispática que indudablemente emplearon. Considerada así la enfermedad, nuestro tratamiento hubiera llevado la acción terapéutica al origen donde parten los síntomas subjetivos, á la vez, que excitaba los nervios periféricos de los músculos paralizados; pero la distancia en que nos encontramos á la génesis patológica, nos imposibilita de dirigir la terapéutica racional y fisiológica; sujetando al enfermo hoy á un trabajo moderado y de *gimnasia*, que sea capáz de excitar los nervios y nutrir la región escapular que está demacrada. Esta gimnasia consiste en trillar cuando la parva está alta, obligando al enfermo á levantar los miembros afectos á contraer los músculos, excitando los nervios con el calor y el trabajo.

Isasmendi.

LA MEDICACIÓN TIROIDEA
POR R. TURRÓ.

(Continuación)

Ahora que ya hemos esbozado el mecanismo de la gordura debido á un exceso de fabricación de grasa, veamos como se genera la que es acarreada por un defecto de oxidaciones. Todos sabéis, señores, que cuanto rebaje la potencia oxidante del organismo, medible por la total cantidad de oxígeno absorbido ó por la del ácido carbónico exhalado, tiende, en téxis general, á producir la acumulación de grasa por dos poderosísimas razones: en primer lugar, porque no se quema en igual cantidad que la que se produce, y en segundo lugar porque la célula, órgano ó región en cuyo medio ambiente falte la debida proporción de elementos oxigenados, tienden á resolverse en grasa. La observación clínica y la más rigurosa experimentación demuestran de consumo que basta rebajar la potencia comburente de la sangre, sea cual fuere el medio de que nos valgamos, para que sobrevenga la adiposis. El proceso será general ó local según sean generales ó locales las causas que debilitan dicha potencia. En la obesidad de los paralíticos y en la degeneración grasosa de los fracturados, el mecanismo patogénico resulta en el fondo idéntico; le falta el medio ambiente en que viven los elementos vivos, el oxígeno que requieren para sus transformaciones y de ahí su degeneración.

Ya comprenderéis, señores, que entre el sinnúmero de causas que pueden rebajar las combustiones, cabe señalar, en primer término, la que se refiere á la crasis sanguínea. Cuando á consecuencia de una hemorragia, de la anemia, clorosis, leucemia, etc., la cantidad de oxígeno disminuye en la sangre; cuando menguan los hematies y por ende la cantidad de oxihemoglobina, las grasas que resultan de las transformaciones de los hidratos de carbono ó del desdoblamiento de la albúmina, son más abundantes por realizarse en un medio deficientemente oxigenado. La sangre se recarga de grasa circulante por producirse en exceso, y como, por otra parte, por su débil potencia oxidante no se consume, se acumula, en su masa, y de ahí su fácil trasudación en el tejido conectivo, y perivisceral. Más tarde, subsistiendo las mismas causas, la trasudación se generaliza

y esas gotitas circulantes se infiltran en el tejido cartilaginoso, hepático, epitelios, músculos ó células nerviosas, devolviendo la sangre á los tejidos el exceso de grasa que de ellos recibió. En el fondo la obesidad y la infiltración grasosa son la obra de un mecanismo idéntico; sólo que la primera es una *infiltración* limitada al tejido adiposo propiamente dicho, y la segunda difunde su acción á los que va encontrando al paso más permeables. Tanto es así, que en la misma obesidad florida ó maciza, cuando se acentúa, ocurre lo propio que en la torpe ó fofa y los dos tipos vienen á confundirse y hasta casi á unificarse, sobreviniendo infiltraciones temibles y equiparando al enfermo que empezó por una nutrición activísima al que empieza y acaba por una debilidad nutritiva manifiesta.

En las condiciones que acabamos de describir es en las que la medicación tiroidea triunfa maravillosamente siempre y cuando pueda aumentar la absorción del oxígeno, es decir, siempre y cuando no haya obstáculo que lo impida; en estos casos es cuando observaréis pérdidas de peso, de ocho, diez y doce kilogramos mensuales, sosteniéndose la baja, bien que en menores proporciones, en los meses sucesivos. Muchas veces os asustaréis del descenso y atenuaréis la dosis, y á pesar de ello comprobaréis que la baja persiste, como si la dosis fuese cosa de poca importancia. En dos polisáricos con dilatación é infiltración grasosa del corazón, con la dosis diaria de veinte centigramos de tiroidina, un compañero mío ha visto la disminución constante por semana, poco más, poco menos, con una remisión notable en los síntomas cardíacos; sin que se atreviese á aumentar la dosis por temor de sobreexcitar el órgano satisfaciéndose con el alivio obtenido.

¿Cómo obra la tiroidina en estos casos? ¿Aumenta el poder liucafaciente del fermento de Henriot? ¿Activa la combustión porque la absorción de oxígeno es mayor según ha demostrado experimentalmente? Lo que ha demostrado el examen microscópico de la sangre es que á beneficio de aquella el número de glóbulos rojos aumenta prodigiosamente y disminuye el de los leucocitos y que la composición del suero experimenta modificaciones notables. La explicación de estos fenómenos es difícil, hoy imposible; pero su existencia basta para explicarnos la fusión de las grasas de

reserva y su explotánea combustión, y por tanto el adelgazamiento del polisarcico. La medicación tiroidea en la obesidad debida á un defecto de oxidaciones es realmente específica, puesto que ataca directamente su causa original; no lo es respecto de la obesidad florida más que directamente, ó sea activando algo la combustión de la grasa, pues no corrige ni modifica el vicio nutritivo que la engendra.

Ahora bien señores: sentados estos principios, deducidos de una sana fisiología y de la observación clínica, claro está que la medicación tiroidea debe fracasar y fracasa en todos los obesos, sean del tipo que fueren, en que no se pueda aumentar la combustión de las grasas. Si interponéis, por ejemplo, entre el cuerpo oxidable y el oxidante una substancia que, como el alcohol, dificulte su penetración química por su debilísima potencia osmótica, es natural que las grasas no se consuman á pesar de la ingestión de la tiroidina. Así ocurre en los alcohólicos; difícilmente lograréis en ellos éxitos notorios; es más, en dos grandes bebedores de cerveza no he podido obtener siquiera una rebaja de quinientos gramos en el primer mes ni forzando la dosis. Si por una extensa lesión bronco pulmonar queda limitado el campo respiratorio, el obeso tampoco se beneficiará con la medicación si no se empieza por remover los obstáculos que dificultan la libre absorción del oxígeno. Cuando el área pulmonar ha sido reducida por hepatizaciones, asma, bronquitis, etc., la obesidad sobreviene y no se la vence con la tiroidina, pues mal podrá activar ésta las combustiones cuando el mal reside precisamente en la deficiente absorción del gas comburente. Este hecho nos explica que no se aplique en las degeneraciones grasiéticas locales debidas á procesos inflamatorios cuyos productos se estanquen, á embolias, á vascularizaciones imperfectas, etc., etc. Ya se comprende que en tales casos las tentativas resultarían completamente infructuosas.

Además de las condiciones apuntadas en que la medicación, aún cuando no esté contraindicada formalmente, suele fracasar, existen otras en que también resulta poco menos que inútil por el estado de la grasa. Sabéis mejor que yo que la grasa es sólo combustible á condición de que pueda ser atacada por el oxígeno, esto es, á condición de que se dé en estado extremo de

división. Su carbono no es afín con el oxígeno si ambos no se penetran en sus respectivas esferas vibratorias, y de aquí que el organismo subvenga á esta necesidad, yá saponificando las grasas, ya haciéndolas solubles por medio de la lipasa. Las que son ingeridas, ó bien son desdobladas en ácidos y glicerina, ó bien son emulsionadas hasta su perfecta saponificación á beneficio de la esteapsina, y en ese estado son acarreadas al torrente circulatorio. Más si imagináis que por la mala calidad ó deficiencia de los fermentos digestivos, la grasa penetra en forma de gotas, que para los efectos químicos bien pueden reputarse como moles, esa grasa, por mucho que aumentéis la potencia comburente de la sangre con la tiroidina, no se oxidará fácilmente y la obesidad se acentuará á pesar de ella. Tal ocurre con las dispepsias ácidas; en ellas la medicación fracasa porque no se ataca el mal en sus verdaderas raíces. Todavía es posible que se corrija algo ese defecto inicial por la alcalinidad de la sangre que puede saponificar esas moles hasta cierto punto; más si el individuo es de por sí artrítico, gotooso, ó padece en suma una discrasía ácida, la obesidad sobrepondrá á pesar de todo. Así es que observaréis en los gotosos, tan inclinados á contraerla, que no se remedian con la tiroidina en tan alto grado como los demás. Por otra parte, y para concluir con ese tema que ya va siendo pesado por lo extenso, hay grasas de reserva sólidas como las hay líquidas. Para quemar las primeras precisa hacerlas solubles, y esto se logra por medio del fermento lipásico. ¿De dónde procede? ¿dónde se elabora? Sabemos que existe en el suero y que pone de nuevo en circulación grasas sólidas ó almacenadas. Hasta qué punto la falta, deficiencia ó mala calidad de ese fermento puede contrariar los efectos de la medicación tiroidea? Cuestiones son estas obscurísimas sobre las cuales nada podemos adelantar hoy por hoy hasta que el laboratorio haya precisado las vagas, timidas conclusiones que hoy anticipa; si las apunto, es sólo para que tengamos siempre muy en cuenta que por estas causas parcialmente conocidas y otras que el progreso científico nos irá enseñando, no debe admirarnos que la medicación tiroidea fracase hasta en casos en que parece plenamente indicada. Las reglas que formula el clínico no son leyes absolutas; hay que aceptarlas con muchas salvedades y

prudencia y disputarlas por buenas si guían en la generalidad de los casos, ya que en todos no es posible.

(Se continuará.)

La Higiene Pública.

ANTE

El Gobierno, los pueblos y la ciencia.

El asunto más principal para toda Institución, es á no dudarlo, el mantenimiento de la salud de los pueblos y el vigorizarlos con una sana alimentación á la vez que reparadora y nutritiva.

Los pueblos bien alimentados resisten á las enfermedades y económicamente hablando, produce más su trabajo, y el pueblo dichoso es más fuerte en la conquista y la estadística crece tanto en nacimientos como merma en defunciones. No han sido, ciertamente, escasas las Leyes que en este asunto se han proclamado, y en la actualidad rigen, pero, tampoco se duda que á todas las ha relajado el tiempo; y los gobiernos como las autoridades no procuran ponerlas en vigor con una severa observancia. Pudiéramos sentar sobre premisas sólidas, que la higiene pública está generalmente abandonada; pero nuestro cometido de hoy se ha de constituir exclusivamente á un punto tal vez de más interés y necesario como es la Inspección de carnes.

Muchas son las disposiciones que para llevar al cometido se han dictado, pero ni los gobiernos atendiendo á su creciente interés las modifica en la marcha y progreso de la época; y los pueblos olvidando su alta misión sobre puntos tan delicados como importantes parece que desprecian el capítulo á tales gastos ó le cercenan hasta el punto de creerle de caprichoso lujo; si no se dá al primero que le solicita ó le desempeña algún matarife. Este modo de proceder contra la Ley y el buen sentido puede traer á los pueblos como trajo en otros tiempos, el descuido de una mala alimentación tantos estragos como la peste de levante que no olvidan todavía las nuevas generaciones.

La historia de todos los tiempos, cuenta con numerosos casos de esta índole, algunos recientes, y por desgracia muy funestos, que indudablemente no hubieran sucedido, si las sustancias alimenticias que los produjeran hubieran sido escrupulosamente

reconocidas por una persona siempre ilustrada y competente.

Si repasamos la historia, sin tomar de ella los casos más culminantes de epizoótias que se han traducido en terribles epidemias por la mala alimentación de que ha hecho uso el hombre, tenemos que remontarnos á ciento cuarenta años antes de la era Cristiana donde al poner sitio á Numancia, famosa ciudad de los Pelendones, cerca del puente de Garay en la provincia de Soria dieron principio.

El principio de las operaciones del procónsul quinto Pompeyo Rufo, fué desviar de su cauce el río Duero (no el Tera como supone Marden) lo que consiguió con grave daño para su ejército, y los pueblos comarcanos. Al derramarse el agua fuera del cauce, inundó los campos cultivados, y bien pronto, descompuestas las plantas, el aire se cargó de principios miasmáticos, que unido á la escasez y los pocos alimentos de que hizo uso el ganado, se apoderó una afección tifoidea de éstos, transmitida poco después á los que hicieron uso de sus carnes, bajo el aspecto de una disentería infecciosa muy parecida á la que sufrió el ejército de Lúculo cuando sitió á Cauca, antigua ciudad de los Baceos, que según opinión estuvo situada donde hoy se ostenta el humilde pueblo de Coca, cerca de Arévalo.

La mortalidad habida en el año 47 de la egida y 1162 de Cristo. La de 1647 en Valencia, y para concluir, la habida en 1637 en Málaga, que según D. Bernardo Franco Acevedo murieron más de cuarenta mil personas. Este doctor y los doctores don Juan Viana y Burgos, afirman que fué producida por el uso de alimentos averiados que se habían introducido por el mar, buscando el lucro los ambiciosos y proponiendo la salud y la vida de los pueblos.

Así es que el Doctor Burgos, tronando contra la insaciable codicia y criminales propósitos dice: Que importa mucho al gobierno que se vigilase y no se permitiera vender los comestibles sin estar bien examinados por los profesores del arte saludable. Y cuando esto se decía en el siglo XVI, bien puede asegurarse que en este presente histórico, toda la vigilancia será poca y todos los medios de exploración necesarios; eligiendo entre los profesores los más ilustrados y de conciencia sumamente honrada.

Hoy que el parasitismo se vislumbra;

los organismos patógenos se estudian al través del cristal y la senda que se recorre con pasmosa celeridad nos aclarará ese mundo infinitamente pequeño que conspira contra las organizaciones más vigorosas, es de extrañar que sucedan casos como los de Puente del Arzobispo en el 76, los de Madrid 1881, los de Córdoba, Barcelona y otros de prolífica enumeración producidos por la *Trichina*. Y cuéntese, que este terrible parásito no es de los que más víctimas causan, si comparamos el vibrión del tifus y la bacteria del carbunco apesar de producir la enfermedad llamada triquioosis, muy análoga á la que se desarrolla en el cerdo, conocida con el nombre de *cisticercosis* que en el hombre ha de desarrollar la ténia y otros *nematoides*.

Para obviar tanto inconveniente, es imprescindible que los pueblos no procuren otra cosa que cubrir la imprescindible misión de Inspector en profesores que sobre ser científicos estén versadísimos en estudios histológicos y profundos en anatomía general que á siempre vista puedan apreciar el género de carnes y de los animales que proceden, sin entrar en el cálculo la amistad, el parentesco y el caciquismo imperante de algunos Municipios.

La salud de un pueblo no puede encadenarse al capricho de un Alcalde ó á los favores que este reciba del que lo puede desempeñar, porque este proceder puede conducir á sus administrados á recorrer días luctuosos para eterna memoria y maldición de la investidura que recibiera por votación unánime. ¿Qué puede una persona que á duras penas gana años tras años, la aprobación del curso y un título, que al hallarse en posesión de él no se acuerda de el movimiento progresivo, ni de aquella ciencia vasta que no midió su extensión? Es triste decirlo, pero rindiendo culto á la verdad, y dando la voz de alerta á los pueblos, tenemos que decirles que en muchos casos y en no pocas circunstancias; notamos estos defectos que pueden ser corregidos.

¡Ay de los pueblos que haciendo uso, por ejemplo, de carnes pálidas, blanda, friable de grano grueso, corte sin vetas, olor soso y ágrido al gusto....! Igualmente sucede con las carnes de tejido celular con matices verdosos y olor penetrante amoniacoal. Las carnes rojas, oscuras, con reacción ácida y el tejido intermuscular infiltrado de sangre negruzca. Y por último, las carnes proce-

dentes de animales atacados de enfermedades virulentas como son: peste bobina, fiebre aftosa, viruela, tuberculosis, cólera de las aves, rábida, etc.; para concluir con las carnes que contienen *larvas* de la mosca azul (*vomitoria*) que es la que produce la cresálida; la carnícera ó *mosca carnaria* y la mosca dorada que puede asegurarse que las carnes están putrefactas cuando se fija en ellas. Además las carnes pueden estar enmohecidas ó ser procedentes de animales envenenados; igualmente son los pescados y de ellos los peces, truchas, anguilas y tenicas, causando cólicos terribles y otros desórdenes graves.

Si con solo los enunciados indicados, no son bastante para que los gobiernos se alarmen y doten mejor al profesor inspector de carnes en vista da los complejos estudios y de el interés que debe despertar, venga Dios y vealo.

ISASMENDI.

PROYECTO DE UNA NUEVA LEY DE SANIDAD.

—Excmo. Sr.: El progreso científico de la higiene pública, manifestando por los modernos estudios acerca de la Bacteriología, como medio de conocimiento de la Etiología de las enfermedades infecciosas, contagiosas y epidémicas; por las nuevas doctrinas expuestas en las Conferencias sanitarias internacionales, celebradas sucesivamente desde 1866 en Constantinopla, Viena, Washington, Roma, Dresde, París y Venecia, como igualmente los Congresos y Exposiciones internacionales de Higiene y Demografía, y por el desarrollo material en diferentes órdenes de la actividad humana, reclama con apremio la reforma de la vigente ley de Sanidad de 28 de Noviembre de 1855, modificada por la de 24 de Mayo de 1866.

La necesidad de esta reforma viene reconociéndose desde hace mucho tiempo, como lo demuestran, entre otros, los proyectos de ley de Sanidad aprobados por ese Cuerpo consultivo de 17 de Noviembre 1857 y 2 de Diciembre de 1860; las bases redactadas por el mismo Consejo en Febrero de 1881, que sirvieron de fundamento del proyecto de ley de Sanidad presentado por el Gobierno al Senado en 20 de Marzo de 1882 cuyo proyecto, con las convenientes

enmiendas, lo aprobó dicho Cuerpo colegislador en 11 de Enero, de 1883; proyecto presentado á ese Consejo en Octubre de 1892, y que, por su importancia, merece tenerse muy en cuenta, y el proyecto de ley de Bases para una nueva ley, presentado también al senado por el Gobierno en 18 de Junio de 1894, obteniendo también la aprobación de la alta Cámara, con diferentes reformas, en 22 de Enero de 1895.

Con dichos precedentes, y con el decidido propósito del Gobierno de mejorar la Higiene pública en lo que corresponde á los intereses nacionales, y en cuanto pueda afectar á los extranjeros en costas y fronteras;

El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se interese de este real Consejo de Sanidad, con la urgencia que la indole este asunto exige, la redacción de las bases que á su juicio puedan servir de fundamento de la nueva ley.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos expresados. Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 16 de Marzo de 1899
—E. DATO.—Sr. Vicepresidente del Real Consejo de Sanidad.—(Gaceta del 17.)

¿Nos corresponderá algo, caso de que se discuta dicha Ley?

GACETILLAS

Ha fallecido.—Nuestro inolvidable amigo y condiscípulo D. Ciriaco Nieto y Revilla, entusiasta profesor y activo propagandista de las reformas en su juventud; falleció en esta Capital el dia 1.^o de Abril á los 69 años, de una pulmonía.

Este excelente profesor que por su buena posición había dejado la práctica profesional, vino á esta población á consultar una enfermedad, que si bien no era grave le molestaba, y ha encontrado la muerte que le arrebató la vida á los cinco ó seis días, al lado de su querido hijo médico D. Adelmo y su señorita hija Eutimia, (dando tiempo para que acompañaran al cadáver sus sobrinos D. Félix y otros)

A nosotros nos cabe la dicha de haberle dirigido palabras de consuelo durante su enfermedad; y á los interesados la de ver

concurrida la casa mortuoria y un numeroso cortejo en la conducción del cadáver hasta el Cementerio.

¡Que Dios le haya acogido en su santa gloria, y dé el consuelo á tan honrada e ilustrada familia!

Mejora de Publicación.—En vista del constante favor que nos dispensa nuestra querida clase, no economizamos medio alguno, de complacerla en el servicio y en todo aquello que sea compatible con nuestras escasas fuerzas económicas e ingresos periodísticos Al comenzar la obra de *Nosografía ó Patología Especial de los animales domésticos*, hemos creído que en atención á la obra se debe mejorar el *papel*, haciéndolo también con el *periódico* á su vez.

Así nuestros suscriptores recibirán desde el diez de Mayo la publicación con excelente papel, sin atender, por nuestra parte, al aumento del gasto que esto supone y sin modificar los precios corrientes.

Deben reclamar.—Por última vez, aviso á todos los que les falten alguna entrega de la *Legislación*, la reclamen antes del 20 de los corrientes; pues sentiría que obra tan indispensable, la dejen faltándola entregas, ya por defecto de los correos, ó inutilización de ellas por descuido u otras causas, antes de encuadrinar las que existen.

Les encarezco este aviso.

Cumplamos como buenos.—Nuestros compañeros que por imposibilidad de haber hecho los pagos á su debido tiempo, se encuentran en descubierto, les rogamos atiendan á este deber sagrado, remitiendo sus cuotas á esta administración en breve plazo; pues los gastos de la publicación son muchos y el trabajo del compañero no escaso. La prensa Veterinaria no proporciona utilidades, y á lo sumo, puede sostenerse con el exacto cumplimiento y honradéz, que caracteriza á la clase y al suscriptor de ella.

Hay paréntesis.—Habrán notado nuestros lectores la falta de artículos profesionales en los últimos números de *LA MEDICINA VETERINARIA*, debidos á un *paréntesis* obligado con la *Ley de Policía Sanitaria* de los animales domésticos; pero pronto reanudaremos nuestra energética defensa en pró de la clase y de la ciencia con alguna

meditada sorpresa que sea del agrado de los profesores.

No decimos más por hoy.

Para sus efectos.—En el próximo número ó el del 30, daremos la lista de todos los que nos han contestado, aplaudiendo y adhiriéndose á las reformas sobre *Ley de Policía Sanitaria y confederación*, para que los Señores de la Junta de Zaragoza, puedan hacer uso de sus nombres con el objeto que han propuesto en manifiestos y circulares remitidas á la clase.

Consejo de Instrucción Pública.—El nuevo Ministro de Fomento, Sr. Marqués de Pidal, ha modificado la Comisión permanente del Consejo, designando para formarla á los señores siguientes: D· José de Cárdenas, D. Juan Uña, D. Emilio Nieto, D. Juan Facundo Riaño, D. Baldomero González Valledor, D. Jesús de Monasterio, D. Eduardo Saavedra, D. Ricardo Becerro de Bengoa, D. Mariano Viscasillas, D. Gonzalo Quintero, D. Matías Barrio y Mier, D. Francisco de P. Arrillaga, Don Víctor Balaguer, D. Daniel Cortázar y D. José Muñoz García, Conde de Retamoso.

Esta Comisión se ha dividido en las siguientes secciones:

SECCIÓN PRIMERA. Primera enseñanza.—*Presidente:* D. Juan Uña.—*Vocales:* D. Baldomero González Valledor, D. Eduardo Saavedra, D. Mariano Viscasillas y D. Ricardo Becerro de Bengoa.

SECCIÓN SEGUNDA. Segunda enseñanza.—Colegio de Sordomudos, Escuelas de Artes y Oficios y de Comercio.—*Presidente:* D. Víctor Balaguer.—*Vocales:* D. Juan Facundo Riaño, D. Gonzalo Quintero, D. Daniel Cortázar y D. Francisco de Paula Arriaga.

SECCIÓN TERCERA. Facultades, Escuelas de Ingenieros de caminos, minas, montes, agricultura é industriales.—*Presidente:* Don José de Cárdenas.—*Vocales:* D. Juan Uña, D. Baldomero González Valledor, D. Matías Barrio y Mier y Sr. Conde de Retamoso.

SECCIÓN CUARTA. Escuelas de Bellas Artes, música, arquitectura, diplomática, veterinaria y Academias.—*Presidente:* D. Emilio Nieto.—*Vocales:* D. Juan F. Riaño, don Baldomero G. Valledor, D. Jesús de Monasterio y D. Mariano Viscasillas.

LA ÚLTIMA MODA publica en el núme-

ro 588 (9 de Abril) numerosos figurines de modelos de Primavera de alta novedad—1.^a ó 2.^a edición, 25 cts.—Edición completa, 40.—Trimesire (13 números) 1.^a ó 2.^a Edición. 3 pesetas. Completa: 5.—Velázquez, 56. hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

CORRESPONDENCIA

D. Leandro Vega, paga hasta fin de Septiembre del 99.

D. Florencio Arratia, paga hasta fin de Agosto del 99.

D. Eugenio Lopez, paga hasta fin de Agosto del 99.

D. Gregorio Berzosa, paga hasta fin de Noviembre del 99.

D. Felipe Sánchez, paga hasta fin de Agosto del 99.

D. Cirilo Astudillo, paga hasta fin de Agosto del 99.

D. Cándido Muñoz, paga hasta fin de Febrero de 1900.

D. Gregorio Gómez, paga hasta fin de Agosto del 99.

D. Fructuoso Corona, paga hasta fin de Febrero de 1900. (Llevó recibo).

D. Mariano Herrero, paga hasta fin de Febrero de 1900.

D. Félix Gordón, paga hasta fin de Agosto del 99.

D. Mariano Corral, paga hasta fin de Agosto del 99.

D. Miguel Fernández, paga hasta fin de Agosto del 99.

D. Julio Ordóñez, paga hasta fin de Agosto del 99.

D. Manuel Pizarro, paga hasta fin de Octubre del 99.

D. Agustín Amezcua, paga hasta fin de Agosto del 99. Sr. Amezcua su cuenta está errada. La suscripción dió principio en 1.^º de Marzo del año pasado y corresponde al año y medio á Agosto y no á fin de Septiembre según V. cree. Siempre suyo afectísimo compañero S. S. Isasmendi.

D. Cándido Anza, paga hasta fin de Febrero de 1900.

D. Antonio P. Padial, paga hasta fin de Mayo del 99.

D. Julio V. Torres, paga hasta fin de Junio del 99.

Imprenta de Julián Torés.

Calle de la Sierpe, núm. 16.